

EL ABC DE LOS SEGUROS

Aunque el mundo de los seguros utilice palabras nuevas para nosotros, no debemos preocuparnos. Aprendamos las palabras claves y al mismo tiempo sepamos qué debemos preguntar y saber antes de elegir un seguro u otro:

¿Qué son las compensaciones? Es la cantidad de dinero que la compañía de seguros nos va a pagar si sucede el accidente por el que estamos asegurados tras haber presentado la reclamación.

¿Qué es una póliza de seguro? Es el contrato entre la compañía, o asegurador, y el cliente, o tomador, donde se indican las condiciones del contrato. Es necesario preguntar qué riesgos se cubren y qué riesgos se excluyen.

¿Qué es una prima? Es el precio de la póliza de seguro, que se suele pagar mensual, trimestral o anualmente. Hay que saber cuál es ese precio, la frecuencia de pago y cómo se puede pagar: en efectivo, cheque, etc.

¿Qué es un beneficiario? Es la persona que recibe el dinero cuando la compañía pague la compensación. Preguntad quién puede ser beneficiario de nuestro seguro y cuantos beneficiarios puede haber (uno solo o varios).

¿Qué es una tarjeta de asegurado? Es una tarjeta que nos entrega la compañía y que nos permite poder solicitar la indemnización.

¿Qué es una reclamación? Es la solicitud que tendremos que hacer a la compañía si sucede un accidente cubierto en la póliza para que nos paguen la compensación. Para ello hay que presentar dentro del plazo previsto una carta de reclamación firmada, junto con la documentación que os solicite la compañía. Cada riesgo puede necesitar de documentos de prueba diferentes. En el caso de enfermedad, deberemos presentar una carta del hospital o las facturas de los medicamentos.

LA MEJOR PREVENCIÓN ES ESTAR ASEGURADO

Elegid la mejor manera de aseguraos, bien ahorrando o bien con algún producto de seguro. ¡Asegurarse es prevenir!

Sin seguro, es más difícil planificar nuestro presupuesto familiar, porque no sabemos nunca cuándo podremos tener gastos imprevistos, por ejemplo de salud, ni cuánto pueden costarnos.

No dudéis en informaros sobre cómo funciona un seguro en vuestra empresa, en vuestro sindicato, en las compañías de seguros o en vuestras asociaciones.



Proyecto OIT/ MIGRANT
18 Bd de l'Est - Dakar, Senegal - T +221 33 824 98 11 - F +221 33 823 68 74
dakar@ilo.org - www.ilo.org/migrant
http://bitmigrant.wordpress.com

Programa Finanzas Sociales
Oficina Internacional del Trabajo
4, Route des Morillons - Ginebra, Suiza
T +41 22 799 6410 - sfp@ilo.org
www.ilo.org/socialfinance



Organización
Internacional
del Trabajo



LOS RIESGOS Y EL SEGURO

MIGRACIÓN Y FINANZAS SOCIALES

Todos los días nos enfrentamos a situaciones imprevistas que pueden crearnos problemas. Estas situaciones que nos amenazan es lo que llamamos riesgo.

Los riesgos están presentes en la vida. Conocemos ejemplos como las enfermedades, los accidentes, los robos, la pérdida de un trabajo o la muerte.

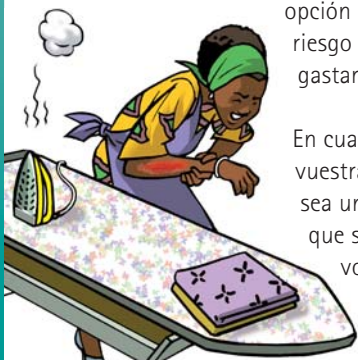
Pero ciertos riesgos pueden evitarse o reducirse si tomamos algunas medidas de protección. Veamos qué podemos hacer para protegernos y proteger a nuestras familias de los riesgos.

¿CÓMO PROTEGERSE?

Ahorrar y hacer crecer un fondo de emergencia os ayudará a hacer frente a pequeñas urgencias.

Pero, ¿qué cantidad debemos ahorrar como fondo de emergencia? Una recomendación: intentemos tener ahorrado al menos 3 veces nuestros ingresos medios mensuales. Si ingresamos de media 800€, pues hagamos lo posible para tener ahorrados unos 2.400€.

¿Y dónde guardarlo? Tened el dinero siempre disponible. Una opción puede ser tenerlo en casa, aunque abrir una cuenta de ahorro en una entidad financiera puede ser una opción muy buena para evitar el riesgo de robo o la tentación de gastarlo.



En cualquier caso, ahorrad para vuestras emergencias, aunque sea una pequeña cantidad, para que siempre podáis cuidar de vosotros mismos.

Además del ahorro, existe también un producto financiero que igualmente nos puede ofrecer protección. Este producto es el seguro.

¿QUÉ ES UN SEGURO?

Un seguro es una forma de protegernos contra la posibilidad de una pérdida o accidente. Mediante un contrato, pagaremos una cantidad determinada de dinero para que, en caso de enfermedad, muerte, etc, la compañía de seguros nos ofrezca una compensación que generalmente costaría mucho más dinero de lo que nos costó el seguro.

El seguro, que se suele contratar con una compañía o mutua, se basa en la solidaridad de los clientes.

Estas compañías de seguros tienen miles de clientes que aportan una cantidad de dinero. Con este fondo se pagan las compensaciones a las personas que sufren un accidente. Esto significa que la persona afectada se beneficia de las contribuciones de otras muchas personas que no se han visto afectadas.

Como hemos visto, hay diferentes tipos de riesgos. Cada tipo de riesgo puede tener diferentes productos de seguro adaptados a ese riesgo. Veamos pues los 3 principales productos de seguro:

¿QUÉ SEGUROS?

El seguro de vida, lo contratan normalmente los adultos que tienen una familia a su cargo. De esta manera, si la persona asegurada muere, él o los beneficiarios, normalmente un familiar directo, reciben una compensación por ello.

Para elegir a un beneficiario, pensemos en alguien cercano y mejor si es un adulto, porque los menores de edad pueden tener problemas legales para cobrar el dinero.

Sabed que el seguro puede no cubrir algunas circunstancias particulares.



El seguro de repatriación, lo contratan normalmente las personas, como nosotros, que vivimos en el extranjero y deseamos ser enterrados en nuestro país de origen en caso de fallecimiento.

Si una persona asegurada muere, la compañía se ocupa del transporte del féretro y a veces también del viaje de los familiares para que asistan al funeral en el país de origen.

El seguro de salud, lo contratan normalmente los adultos que quieren cubrir una parte o todos los gastos de salud que no son cubiertos por el sistema público de sanidad.

El beneficiario suele ser el mismo asegurado aunque, con un coste mayor, puede incluir a los miembros de la familia.

Preguntad si en caso de accidente o enfermedad deberéis avanzar vosotros el dinero y la compañía os lo reembolsaría después, o si bien la compañía se hace cargo de los costes directamente.

Debéis saber que a veces la póliza de seguro puede no cubrir algunas circunstancias particulares como enfermedades incurables o enfermedades que ya teníais antes de contratar el seguro.

Preguntad a las compañías de seguros o buscad en los trípticos informativos las características y las no coberturas del producto.